

"LA SEDA DE BARCELONA, S.A."
JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 8 de mayo de 2007 se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "LA SEDA DE BARCELONA, S.A." a celebrar en el Hotel Renaissance Barcelona Airport, Parque de los Negocios "Mas Blau II", Plaza Volateria, 3, El Prat de Llobregat (08820), en primera convocatoria el día 18 de junio de 2007, a las 12:30 horas, y en segunda convocatoria el día 19 de junio de 2007 también a las 12:30 horas para deliberar y adoptar acuerdos con respecto al siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, la aplicación del resultado del ejercicio y de la gestión social de dicho período.
- 2.- Cese, Nombramiento y Reelección de Consejeros.
- 3.- Aumento de capital por un importe efectivo de 439.523.706,30 euros y nominal de 209.297.003 Euros mediante la emisión de 209.297.003 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una, una prima de emisión de 1,10 euros por acción y con derecho de suscripción preferente y proporcional de los Sres. Accionistas y Sres. Obligacionistas de la compañía.
- 4.- Autorización para que la Sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el Artículo 75 y Disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.- Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, tras la redacción dada por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, los accionistas que representen al menos un 5% del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria General incluyendo uno o más puntos del orden del día. A estos efectos los accionistas deberán indicar el número de acciones de las que son titulares o representen detallando, en dicho caso, cada una de las representaciones. Dicho complemento deberá remitirse mediante notificación fehaciente al domicilio de la sociedad (Avda. Remolar nº 2) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. El complemento de la convocatoria se publicará, en su caso, con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN.-

Podrán asistir a la Junta General convocada, personalmente o representados por otro accionista mediante endoso a su favor de la tarjeta de asistencia, todos aquellos accionistas que, a título individual o en agrupación, acrediten la titularidad de, cuanto menos, acciones representativas de 15 euros de valor nominal mediante la acreditación de los correspondientes certificados emitidos por la Entidad encargada del registro contable o Entidad adherida, siempre que tal inscripción se produzca con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta y se hayan proveído de la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa. Corresponderá un voto por cada 15 euros de valor nominal, sin perjuicio del derecho de los accionistas tenedores de un número menor para agruparse y conceder su representación al objeto de poder ejercitar su derecho al voto.

DERECHO DE INFORMACIÓN.-

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas, así como inversores, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones y representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en la página web de la Sociedad www.laseda.es o en el domicilio social, sito en Avenida Remolar nº 2, El Prat de Llobregat, y a solicitar la entrega o envío gratuito, de copia de los siguientes documentos: 1) texto íntegro de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, así como del Informe de los Auditores de Cuentas, tanto de la Sociedad como del grupo consolidado del ejercicio 2006; 2) la propuesta de aplicación del resultado de la Compañía y de las demás propuestas de acuerdos del Orden del Día que se someterán a su aprobación junto con el Informe del Consejo sobre la propuesta correspondientes al Punto Tercero del Orden del Día, y 3) el Informe de Gobierno Corporativo del ejercicio 2006.

Asimismo los señores accionistas podrán solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos de conformidad con lo previsto en la legislación vigente, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General.

NOTA.- A los efectos oportunos, se advierte a los señores accionistas que la Junta se celebrará muy probablemente en segunda convocatoria, o sea el próximo 19 de junio de 2007, a las doce horas y treinta minutos.

LA SEDA DE BARCELONA pone a disposición de los Sres. Accionistas, el próximo 19 de junio, un servicio de transporte para facilitar su desplazamiento hasta el Hotel Renaissance Barcelona Airport con dos servicios de autobús desde la Planta en El Prat de Llobregat, Avenida Remolar, 2 (al lado de las estación provisional de tren), a las 11:45 horas y las 12:00 horas.

Los Accionistas que se desplacen en vehiculo propio pueden acceder a la web de la Compañía en la que se encontrarán un mapa de la situación (www.laseda.es).

El Prat de Llobregat, Barcelona, a 8 de mayo de 2007.

El Presidente del Consejo de Administración: Rafael Español Navarro."